



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 09 DIC. 2021

VISTO, el Proyecto de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales elaborado por el Área de Comunicación y trabajado de manera conjunta con el equipo de gestión de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que la propuesta está enmarcada en el PEEExa 2019-2023, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nro. 410/2019.

Que la misma tiene como objetivo contar con un plan comunicacional que permita avanzar de manera organizada con las acciones planteadas en el eje Comunicación y Difusión Institucional de la Facultad.

Que estas acciones consisten en desarrollar estrategias de comunicación que favorezcan el conocimiento y difusión de las actividades que se realizan en el ámbito de la Facultad; también establecer un procedimiento que permita el seguimiento de la comunicación en la comunidad universitaria y favorezca la comunicación entre los potenciales interesados y la institución, en el área específica, como así mismo capacitar al personal en aspectos vinculados a la comunicación y divulgación científica interna y externa a fin de lograr mayor alcance de la difusión de las actividades que se realizan en la Facultad, entre otras acciones expresadas en mencionado eje.

Que se hace necesario diseñar una comunicación institucional integrando soportes tradicionales con nuevas herramientas de la comunicación digital, a fin de retroalimentar permanentemente la comunicación institucional con los diferentes medios y modalidades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. - Aprobar el Proyecto de **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, elaborado por el Área de Comunicación y trabajado de manera conjunta con el equipo de gestión de la Facultad., según ANEXO de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.: 248 1

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ANEXO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

INTRODUCCIÓN

Las comunicaciones permiten proyectar a la comunidad interna y externa, tanto en su esencia, como en aquello que realiza como contribución a la sociedad, la política de gestión institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (FCEFQyN) de la UNRC.

En la Facultad se genera gran cantidad de información de interés para la propia comunidad universitaria y para la comunidad en general. El manejo eficiente de esa información y hacerla llegar a la mayor cantidad de personas posibles, es uno de los propósitos de la *"Política Comunicacional de la FCEFQyN"*.

El Área de Comunicación Institucional de la Facultad desarrolla diversas tareas de comunicación interna y externa, con el objetivo de promover la difusión de actividades de esta unidad académica en el seno de la sociedad y entre las distintas dependencias y claustros de la institución. El Área recepta información que se produce en las dependencias, la reelabora y la envía por diferentes canales a los medios de comunicación y distintos espacios de difusión.

La coordinación de Comunicación Institucional tiene como objetivo desarrollar una política comunicacional integral y estratégica para la Facultad que permita visibilizar los objetivos, la misión y visión institucional, así como las acciones, proyectos y decisiones de la gestión, con el fin de socializar la identidad de la unidad académica, coherente con sus propósitos y metas propuestas, contextualizadas en el quehacer institucional.

Un proyecto de comunicación

La Facultad de Ciencias Exactas Físico – Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) está compuesta por ocho (8) departamentos, de los cuales dependen diferentes áreas. Cada uno de estos departamentos y áreas llevan adelante tareas específicas y están en constante trabajo. Sin embargo, no siempre que lo hacen generan **noticia**, si se repara en la necesidad de que un hecho **quiebre lo rutinario** para que sea considerado informativo.

Para superar esta perspectiva de lo que merece o no ser difundido hay que **asumir** que se puede ser objeto de comunicación sin ser **producto informativo**.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Basta con ser susceptible de **comunicar**. Compartir el conocimiento, informar los avances tecnológicos y fortalecer los vínculos con la comunidad es una **responsabilidad social** inherente a la Facultad como parte del sistema educativo nacional, libre y gratuito.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Revisando la comunicación

Como resultado de un proceso participativo e integral, la Facultad de Ciencias Exactas, FísicoQuímicas y Naturales elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEExa) para el período 2019-2023.

Este plan define objetivos, estrategias y acciones, necesarias para alcanzar las metas propuestas. Y más precisamente en su Capítulo III, en el Eje Temático 4 referido a la **Administración, gestión y comunicación institucional**, están explicitadas las fortalezas y debilidades vinculadas a la comunicación de la Facultad.

Fortalezas

- Fortalecimiento de la difusión y divulgación académica-científica mediante la creación de la comisión de difusión y divulgación.
- Activa comunicación institucional de la Facultad utilizando distintos soportes, con incorporación de las redes sociales.
- Modernización de la página web institucional de la Facultad.

Debilidades

- Insuficiencias en la comunicación institucional de la Facultad. Falta de procedimientos comunicacionales y páginas web de algunas dependencias.

En base a este diagnóstico, el Plan Institucional considera necesario implementar las siguientes acciones:

Acciones

- Diseñar un Plan de Comunicación Integral, interno y externo, que difunda y mejore el conocimiento de la Facultad por parte de la comunidad en general, como así también las organizaciones, empresas e instituciones de nuestro entorno.
- Desarrollar estrategias de comunicación que favorezcan el conocimiento y difusión de las actividades que se realizan en el ámbito de la Facultad. Establecer un procedimiento que permita el seguimiento de la información



CREER, CREAR, CRECER



248

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

en la comunidad universitaria y favorezca la comunicación entre los potenciales interesados y la institución.

- Brindar apoyo para la creación y mantenimiento de las páginas web de las dependencias de la Facultad que aún no disponen de ellas.
- Capacitar al personal en aspectos vinculados a la comunicación y divulgación científica interna y externa a fin de lograr mayor alcance de la difusión de las actividades que se realizan en la Facultad.
- Realización de cambios en la comunicación interna y externa que permitan canalizar de forma más efectiva la información necesaria en cada momento para los estudiantes, docentes, no docentes y graduados.

Considerando el análisis de las fortalezas y debilidades, y teniendo en cuenta las acciones propuestas en el PEEExa, desde el Área de Comunicación de la Facultad se propone un **proyecto de comunicación** para el período 2021-2023, con el objetivo de actualizar las acciones comunicativas y contribuir al crecimiento de la institución.

COMUNICACIÓN

Repensar los contenidos

Desde el Área de Comunicación de la Facultad, se propone avanzar en nuevas formas de **hacer comunicación**, que respeten los fines y objetivos de la institución, pero que a su vez permitan generar **estrategias creativas** de intercambio en pos de una comunicación basada en: el respeto mutuo, la corresponsabilidad, el compromiso, la participación y que contribuya al desarrollo e integración de Río Cuarto, la región y el país.

Cuando hablamos de **estrategias creativas** estamos pensando en una serie de elementos que deben tenerse en cuenta a la hora de llevar adelante un proceso de comunicación. **Ser creativo no implica abandonar lo institucional.**

Lo que se propone es generar una nueva perspectiva de hacer periodismo y comunicación en la Facultad con contenidos cada vez más articulados para las redes sociales. Creemos que la comunicación y promoción del conocimiento como así también el de todas las actividades que se desarrollan en el ámbito de nuestra comunidad universitaria son merecedoras de compartir con toda la sociedad.

En estos tiempos las exigencias están a la orden del día y la educación pública no debe estar ajena a tal realidad. Si el ámbito académico se propone preparar profesionales **más competentes** y de **rápida inserción y adaptación** en el sistema productivo, desde la **comunicación** es necesario reforzar conceptos comunicacionales y vincularlos con las nuevas tecnologías de la información y

845



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

comunicación, más aún si se tiene en cuenta la trascendencia/impacto que han adquirido las redes sociales en la vida cotidiana.

Por tal motivo, consideramos necesario **repensar** la comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, con el fin de contribuir a los objetivos de la institución.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Una responsabilidad compartida

Las actividades institucionales requieren siempre de procesos comunicativos paralelos. Por eso, puede afirmarse que todos los miembros de una organización tienen responsabilidades de comunicación en tanto que, para el desempeño de cualquier función, es necesario algún tipo de procedimiento para recopilar, procesar y emitir mensajes, así como para almacenar información.

En este sentido, hay que lograr que la comunicación resulte adecuada para el logro de los objetivos de la Facultad y este fin es, entonces, una responsabilidad que debieran compartir todos sus integrantes.

Considerando que el Área de Comunicación de la Facultad, solamente cuenta con un profesional para todas las actividades, la organización de las actividades y el trabajo colaborativo con cada dependencia de la unidad académica resultan de vital importancia.

La gestión de la imagen institucional de la Facultad ha de abordarse a partir de una doble perspectiva que combine las políticas funcionales de **producción, financiera y académicas** con las formales de **identidad, cultura y comunicación** para optimizar los resultados globales de la gestión institucional, en la que una valoración positiva es un activo muy importante que, aunque no queda registrado de manera cuantitativa, tiene un efecto decisivo.

COMUNICACIÓN ES ACCIÓN

Manos a la obra...

El Área de Comunicación deberá concentrar su atención en la concreción de los siguientes objetivos:

Objetivo General

Convertirse en el centro de producción-reproducción de contenidos, implementando y desarrollando estrategias comunicacionales que respalden a la Facultad en el logro de sus objetivos, ofreciendo recursos *efectivos de*



CREER, CREAR, CRECER



248

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

coordinación, apoyando los procesos de cambio y reforzando la integración del personal.

Objetivos Particulares

- a) Colaborar en el logro de los objetivos de la institución, favoreciendo su integración interna y su adaptación externa, a través de la sistematización y optimización de los flujos de mensajes. Estos flujos se dan entre la Facultad y sus integrantes, entre ellos y entre la Facultad y su ambiente, a partir de una comunicación democrática, plural, participativa, basada en los derechos humanos, y en defensa de la educación pública, libre y gratuita.
- b) Definir una metodología de trabajo que permita organizar la información y contenidos a difundir, como así también que otorgue previsibilidad a las acciones de comunicación institucional.
- c) Articular con las demás áreas de comunicación y prensa de la UNRC para que la información de la institución sea compartida en los diferentes medios de la Universidad, como así también en otros medios locales, regionales, provinciales y nacionales.
- d) Colaborar en la promoción de los eventos que son organizados desde la Facultad.
- e) Proponer cambios en el diseño de la página web de la Facultad en pos de un sitio web cada vez más actualizado, atractivo y dinámico.
- f) Participar y brindar aportes en el diseño del isologotipo de la Facultad. Definir y explicar los usos correctos.
- g) Organizar propuestas formativas para fomentar la comunicación pública de la ciencia en los becarios, docentes e investigadores de la Facultad.

Conforme a estos objetivos propuestos es necesario que se cumplan los siguientes puntos, a los fines de generar un espacio propicio para que el Área de Comunicación pueda mejorar su funcionamiento:

El Área de Comunicación debe:

- 1º. **Coordinación de la información:** El Área de Comunicación es responsable de la coordinación de la información que se genera desde la institución, tanto hacia el interior de la comunidad universitaria, como en su vínculo con la sociedad en su conjunto. En este punto es esencial que desde dicha área se coordinen todos los contenidos institucionales.

845



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- 2º. **Acceso a normativa institucional:** Coordinar un mecanismo con Mesa de Entrada para tener acceso inmediato a las nuevas resoluciones del Decanato y del Consejo Directivo, ya que es una fuente importante de información sobre lo que se lleva a cabo en la institución y lo que resuelven los cuerpos unipersonales y colectivos.
- 3º. **Articulación con el equipo de gestión:** Aunar criterios y consensuar formas de trabajos con los responsables de las diferentes áreas, departamentos y secretarías, a fin de dinamizar el accionar del Área de Comunicación, generar un diálogo abierto que permita repensar continuamente los esquemas y perspectivas comunicativas.
- 4º. **Aportes de las autoridades:** El área necesita de la colaboración de las autoridades/responsables/referente de los distintos espacios institucionales para aportar/compartir información y conocimientos sobre lo que se realiza en la institución, a los fines de poder contar con esa valiosa información y elaborar contenidos para su posterior difusión.
- 5º. **Conocimiento de las actividades:** Generar una planilla con el cronograma anual – mensual de los eventos, actividades académico-científicas y culturales que se realizarán durante el año, ya que hay muchas acciones que llevan a cabo en los Departamentos u otras Áreas y que se desconocen. Dicha información permitirá realizar una planificación preliminar de la comunicación, de igual modo, posibilitará una mejor organización y planificación de las diferentes actividades pre-evento (promoción, invitaciones, etc.), evento (recibimiento, atención, entrevistas a personalidades destacadas, etc.) y posevento (difusión de conclusiones y aportes devenidos de tal acontecimiento, etc.).
- 6º. **Vinculación con los graduados:** Articular con el Área de Graduados y/o los Departamentos herramientas para conocer los perfiles profesionales de nuestros graduados y elaborar contenidos referidos a su inserción en el ámbito laboral, productivo, social, comercial e industrial.
- 7º. **Información de eventos:** Colaborar en la comunicación y difusión de los eventos que se organicen desde distintas áreas o dependencias de la institución.
- 8º. **Comunicación pública de la ciencia:** Pensar productos de comunicación o colaborar en la organización de propuestas vinculadas a la comunicación pública de la ciencia. La Facultad debería tener como norte convertirse en un actor fundamental de la comunicación del conocimiento académico, científico y tecnológico a nivel local y regional.



CREER, CREAR, CRECER



248

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- 9°. **Nuevas tecnologías de la información:** Revisar y solicitar al área correspondiente la actualización de la estructura del sitio web de la Facultad. Mantener actualizada la información sobre: autoridades, reglamentos, resoluciones, presupuesto, concursos, a los fines de contribuir a una gestión más transparente y participativa.
- 10°. **Micrositios de los Departamentos:** Articular e intercambiar la información relevante con los Departamentos para que haya armonía en la información que se comparte en cada uno de sus micrositios con lo que se comparte en la web de la Facultad.
- 11°. **Memoria institucional:** Generar una base de datos con las producciones que se realizan desde el Área de Comunicación de la Facultad, a los fines de salvaguardar la memoria institucional de la Facultad.
- 12°. **Imagen institucional:** Participar en la selección del diseño de la imagen institucional (isologotipo) de la Facultad y compartir los usos correctos.
- 13°. **Efemérides:** Confeccionar una ayuda memoria de los días más importantes para la comunidad riocuartense (**Día D**) y distintas efemérides, tales como: el día de la ciudad, homenajes, días conmemorativos, etc. Un saludo cortés además contribuirá a mejorar las relaciones institucionales y reforzará el valor positivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico – Químicas y Naturales.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

Circuitos de la comunicación...

El Área de Comunicación de la Facultad debe ser el punto de encuentro de toda la información institucional. Esto permitirá tener una mirada general sobre lo que sucede en el ámbito institucional y pensar en **qué se comunica, cuándo, de qué forma y a través de qué medio.**

Para que esto pueda ponerse en práctica es necesario que todo aquello factible de ser comunicado e informado sea notificado al Área de Comunicación. Esto permitirá lograr una mirada integral de "todo" el quehacer institucional en las Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y articulado con las demás dependencias de la UNRC y con la sociedad. Este capital comunicacional dinámico será el andamiaje sobre el cual continuar repensando criterios y estrategias de comunicación.

8 AS



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Tiempo y forma

La información debe enviarse al Área de Comunicación con un tiempo de antelación a su difusión de, al menos 48 horas, para que la misma pueda ser editada y compartida en tiempo y forma.

El canal institucional más importante que contamos en la Facultad para comunicarnos entre los diferentes miembros es el e-mail, por lo tanto, bastará con enviar un correo a comunicacion@exa.unrc.edu.ar y dentro de lo posible, agregar un contacto telefónico para acelerar cualquier tipo de consulta. También, para cuestiones urgentes se puede recurrir al teléfono del Área de Comunicación (Interno 432).

Contenido y recorrido de la información

La información a compartir deberá estar relacionada a temáticas de interés educativo, científico, cultural y/o social, y contar con el aval institucional correspondiente (Resolución del Consejo Superior, Resolución Rectoral, Resolución Decanal, Resolución del Consejo Directivo, Disposición Departamental) o la autorización de la autoridad competente (integrantes del equipo de gestión de la Facultad, Directores departamentales y Directores de UEDD UNRC-CONICET).

La información que se comparta desde distintas áreas, dependencias, departamentos, etc., deberá estar enmarcada en actividades y procesos institucionales, es decir, lo que se difunda deberá contar con la aprobación o aval de algún representante u órgano de gobierno de la Facultad/Universidad.

La información y comunicación institucional debe contribuir a fortalecer la visión, misión y los valores democráticos definidos por el Plan Estratégico de la Facultad (PEExa 2019-2023).

Toda la información que requiera ser comunicada deberá ser enviada al Área de Comunicación, conforme a lo establecido en el punto anterior, en formato de texto, audio o video. En el caso de enviar archivos de fotos o videos, se sugiere que sea de buena calidad para contribuir a un mejor producto comunicacional final.

La producción de información desde el Área de Comunicación se compartirá a través del correo electrónico institucional, en el sitio web, redes sociales y será enviado a PRENSA de la UNRC, Hoja Aparte, Radio Universidad y UniRío TV, que son los medios de comunicación que vinculan al conjunto de la UNRC con la comunidad y región.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales



REDES SOCIALES Y WEB

Integrar desde lo institucional

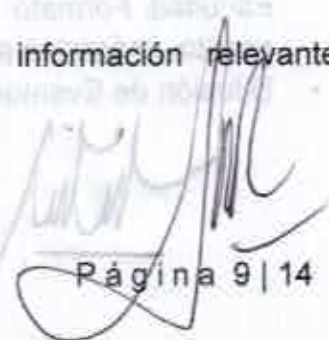
La Facultad cuenta con perfil en distintas redes sociales, tales como: Facebook, Twitter, Instagram. En dichas cuentas se comparte la mayoría de la información institucional, pero principalmente la que está destinada a un público más general.

Además, cada uno de los departamentos y algunas secretarías de la Facultad han creado sus propios perfiles en las redes sociales para compartir información más específica y direccionada a públicos más personalizados (Información Académica, Graduados, etc.).

Con el propósito de continuar con una línea de comunicación institucional es fundamental que en cada uno de dichos espacios de difusión comparta información que cuente con el aval institucional o responda a la VISIÓN, MISIÓN Y VALORES definidos en el Plan Estratégico de la Facultad (PEExa 2019-2023).

Sitios web departamentales

Cada uno de los Departamentos podrá compartir información relevante, conforme a los criterios establecidos anteriormente.

845



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Canal de YouTube

La Facultad cuenta con un canal de YouTube denominado **Exactas Play**. En el mismo se comparten videos institucionales y también está habilitado para realizar transmisiones.

Esto no quiere decir que cualquier evento/actividad pueda ser inmediatamente transmitida por dicho canal, ya que requiere de autorización y además, del soporte técnico necesario para llevarlo adelante. Para tales fines, se recomienda utilizar el aula virtual de la UNRC y, en todo caso, utilizar dicho canal para re-transmitir la señal directamente desde dicha sala, a los fines de que no dependa de una conexión externa a la UNRC y se realice con los recursos institucionales.

PRODUCTOS COMUNICACIONALES

Los objetivos transformados en propuestas...

Productos comunicacionales

Además de la comunicación que pueda surgir aleatoriamente y de la permanente actualización de contenidos en el sitio web y redes sociales, se proyecta comunicar, con una periodicidad semanal o quincenal (dependiendo la temática), lo siguiente:

- Una nota de gestión institucional.
- Una nota a un graduado, investigador, docente, nodocente, sobre actividades académicas, de investigación y de extensión
- Una nota semanal de información por departamento (Resumen Departamental)
- Una nota quincenal de las UEDD UNRC-CONICET
- Difusión sobre temas del Consejo Directivo
- Revista científica (formato digital)
- Actualización de la sección noticias en la web
- Diseño de flyers para redes sociales sobre las efemérides
- Diseño de flyers para redes sociales sobre información institucional (Decanato, Consejo Directivo y Secretarías de la Facultad)
- Difusión de actividades gestionadas a través de las Secretarías de la Facultad. Formato:
escrito, imágenes para web y redes
- Difusión de Eventos y/o Programas



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Otros productos

- Compartir entrevistas de UniRioTV o Radio UNRC
- Compartir colaciones de grado y posgrado

Aclaración: la realización de dichos productos comunicaciones quedará sujeta a modificación, conforme a prioridades institucionales y novedades que puedan surgir.

¿QUÉ COMUNICAMOS?

Información clara, simple y veraz

Consejo Directivo

- Resoluciones en la página web de la Facultad
- Compartir temas de interés general, después de cada sesión del cuerpo colegiado.

Secretaría Académica de la Facultad

- Informes parciales o finales de las diferentes actividades realizadas por la secretaría □ Cursos y talleres extracurriculares de grado.
- Solicitudes de condicionalidades y/o excepciones de cursado
- Aulas y horarios de cursado de asignaturas
- Fechas de exámenes finales y/o inscripciones
- Información de ingreso
- Convocatorias/propuestas/informes de proyectos de vinculación: Pasantías educativas, Reafirmando Vocaciones, Exactas en línea con la escuela, Con la ciencia sí se juega, otros proyectos.
- Feria del libro
- Expo Académicas
- Oferta académica
- JUPA
- Otras actividades de vinculación a solicitud de centros educativos (formación docente, paneles profesionales, laboratorios itinerantes, articulación con CENMA, etc.)
- Convocatoria de tutores pares
- Encuentros de capacitación a tutores pares
- Estadísticas académicas (anuarios)
- Convocatoria de concursos de ayudantías de segunda
- Convocatorias o reuniones en el marco del Proyecto Potenciar la Graduación.
- Colaciones de grado

849



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- Cursos/seminarios/talleres de formación docente
- Actividades en el marco de proyectos institucionales (PIIMEI, PELPA)
- Participación de la Facultad en proyectos de SPU: nexos, seguir estudiando, otros.
- Nómina de abanderados
- En conjunto con la Secretaría de Extensión: Prácticas Socio-comunitarias

Secretaría de Extensión de la Facultad

- Prácticas Profesionales y Pasantía
- Pedidos de Trabajo
- Convocatoria y posterior difusión de: Servicios a Terceros y Exacta Solidaria
- Convocatorias de la UNRC, nacionales o internacionales en extensión
- Adscripciones
- Actividades especiales que se realicen con y para graduados
- Prácticas de investigación y Extensión de grado
- Curso de capacitación
- Convenios y protocolos debería diseñar alguna estrategia para difundirlos □ Prácticas Socio Comunitarias

Secretaría de Investigación de la

Facultad □ Replicar las convocatorias de SECyT □ Convocatoria.

- Convocatorias de la UNRC, nacionales o internacionales en Investigación (replicar o si es nueva hacerlo nosotros)
- Actividades especiales que se realicen en investigaciones en ámbitos de la UNRC
- Prácticas de investigación y extensión de grado

Secretaría de Posgrado de la Facultad

- Calendario académico de posgrado
- Cursos y seminarios
- Inscripciones a las carreras
- Nuevas cohortes
- Presentación de informes y reunión con comisión de tesis
- Examen de inglés
- Defensas de tesis
- Cooperación internacional

Secretaría Técnica

- Obras de infraestructura



CREER. CREAR. CRECER



248

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- Mejoramiento de equipamiento
- Adquisición de nuevas tecnologías
- Mejoras en infraestructura
- Seguridad laboral
- Capacitación para el personal docente de la Facultad

Departamentos

Otras actividades institucionales de los Departamentos de la Facultad. Por ejemplo: eventos, instancias/ciclos de formación/capacitación impulsados por los propios departamentos.

Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia UNRC-CONICET

Actividades institucionales de las UEDD UNRC-CONICET, que las mismas pretendan replicar o publicar en los medios de comunicación de la Facultad.

Olimpiada Argentina de Biología

- Actividades de articulación con otros niveles del sistema educativo
- Cada una de las instancias de la competencia
- Participación en Olimpiadas Internacionales
- Instancias de capacitación y formación
- Selección de los equipos olímpicos

Bosque Autóctono El Espinal

- Visitas guiadas
- Actividades con instituciones educativas
- Novedades sobre acciones que llevan adelante sus integrantes □
Publicaciones, investigaciones y estudios realizados.

La acción también es comunicación...

La comunicación de la Facultad no puede esperar a cuando haya más tiempo, las exigencias responden al **aquí y ahora** y en lo posible lo más urgente que se pueda. Pero a la vez, no hay que perder de vista que muchas veces es importante el **hacer pensando...** a fin de que las actividades seleccionadas se concreten y que la efectividad y eficiencia del Área de Comunicación sea lo más sólida posible.

Pues la comunicación es acción, pero también la acción es comunicación, es decir, que lo que se hace en la Facultad no sólo es motivo de comunicación y difusión, sino que también la acción (forma de relacionarnos, comunicarnos, estilos de gestión, etc.) genera comunicación (comentarios, conocimiento, percepciones, etc.).

Este proyecto fue pensado con el fin de generar un marco general de trabajo para la gestión de la comunicación institucional 2021-2023, sin pretensiones de

845



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

convertirse en un plan general de comunicación. Se sabe que la planificación requiere de un mayor análisis de las variables que intervienen en cada uno de los procesos.

A modo de proyecto, esta propuesta apunta a: visibilizar lo que se hace en la institución, humanizar el quehacer científico, acercar el conocimiento a la comunidad, fortalecer los vínculos de la Facultad con la sociedad y fomentar el sentido de pertenencia de los miembros de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales con la institución y su proyecto educativo, académico, científico y social.

Evaluación de resultados

Por último, de nada sirve desarrollar todo lo anterior si al final no reflexionamos sobre nuestras acciones y no analizamos los resultados. Por lo tanto, es importante que periódicamente, se realice un diagnóstico sobre el desarrollo de la comunicación institucional para validar el cumplimiento de los objetivos propuestos o, en caso contrario, mejorar o cambiar algunas de las acciones llevadas a cabo. Un informe anual con la evaluación de los resultados será presentado por el área de Comunicación al Consejo Directivo de la Facultad.

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fzo-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fzo-Qcas y Nat.